

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fue a, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultranar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 17 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9.405

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
En este acreditado establecimiento se venden géneros coloniales, del país y extranjeros. Infinidad de vinos, aguardientes y licores. Galletas superfinas de Barcelona, dátiles llamados de Berbería, besugo y atún de rueda en escabeche, Especialidad en embutidos y especias para confeccionarlos. Todo superior y a precios económicos.
También se vende carne de ternera con servicio permanente para los enfermos;

INSTITUTO DE VACUNACION
23, CALLE DE LA MERCED 23
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con *linfa* siempre reciente. 13-8

Reparación
Del dietamen municipal sobre las muestras de pasas, adocs, harinas, arros, féculas, azúcares, maná en suelta, pimienta, clavillo, pimienta, resulta no haber adulteración.
D. Agustín Farrán, farmacéutico, de clara también por los ensayos practicados que las citadas sustancias son todas corrientes en el comercio y buenas para el consumo.
Buen servicio, buenos géneros y economía como lo tiene acreditado la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de San Julián, Murcia. 15-1

LA PAZ DE MURCIA

Nuestros apóstados.

Nosotros hemos dicho que la actitud y las manifestaciones, traducidas en hechos por el partido fusionista de Murcia, mas que cuestión política en las relaciones con los demás partidos, eran un asunto de *higiene moral* de los que queríamos con toda nuestra actividad. Los hechos vienen a demostrar lo sólida y fundada que es nuestra opinión. Toda la capital conoce ya la separación oficial verificada entre los demócratas que apoyan al Gobierno y los fusionistas propiamente dicho, y no se tardará en conocer que no hay partido decoroso que estime su dignidad que pueda sumarse, siquiera sea en un asunto concreto, con esos apóstados, a quien la conciencia de todos los partidos los circunvalará con un cordón de *sanidad moral*.
No se crea que el interés político y la pasión del momento nos hacen desconocer las altas dotes, la consecuencia inmaculada que muchos de los fusionistas pueden ostentar; que para nosotros como para todos, es respetado y querido el nombre ilustre de D. José Estévez y Mora, probado liberal y honrado ciudadano; que los señores D. Raimundo Ruiz y D. Teodoro Danio y otros muchos significa las simpatías que tenemos por sus prendas personales y sus merecimientos políticos, que jóvenes tan ilustrados y laboriosos como D. Miguel Jiménez Baza es de todos, políticamente no políticos, considerado con el mas profundo respeto, pero cuando pierden su autonomía y son absorbidos por adventizos, u otros rápidamente encumbrados, han de lesionar sus reputaciones políticas por sólidas que estas sean. No lo duden, si siguen su consorcio con los apóstados, a nuestro pesar los tendremos que declarar *enfermos* como los de clarará sin duda la opinión pública.
Posible es que la negligencia, o si queréis la *modestia*, haya hecho que los mas osados se hayan sobrepuesto a los mas apreciados; pero sea de ello lo que se quiera es un hecho cierto y positivo que hoy todos huimos de la fracción que aquí se llama fusionista.
No necesitamos buscar en el arsenal de los demás partidos la prueba fehaciente de lo que son los fusionistas y de lo que de ellos puede esperarse. Vamos a penetrar en su propia casa y a examinar sus actos mas íntimos (políticamente hablando).
Surge ha poco una cuestión en la que no era preciso ser un linca para conocer que podía sobrevenir la división de su partido; pues bien, los apóstados se reúnen, precinden de la respetabilidad, prescinden de la actividad y de todos los que representan las fuerzas vivas dentro de su agrupación política, y ellos asignan la prebenda su ocuparse de los demás y haciendo un *desprecio* a la consideración que merecen sus compañeros; pero hay mas todavía! Algunos de los fusionistas de buena fé y con patriótico deseo, bajo su punto de vista, proponen una transacción (y hasta según se asegura) indican el nombre respetable del Sr. Estévez; pues sabéis qué caso han hecho? El mismo que si hubiesen oído cantar las coplas de Calainos. Por ejemplo, el elemento liberal de esta provincia puede representarse del mismo modo por un consecuente liberal de abolengo patriótico, que por un *causante* de la facción de los Hierros.
Por lo que toca a los conservadores, que con su benevolencia han protegido el encumbramiento de los apóstados, como suele decirse en el *pecado lleva la penitencia*. Después de la capital, San Javier, después de San Javier, Mula.
No hay duda que gritarán ¡viva la imparcialidad teórica! Y harán bien después de reconocer las sangrientas escenas de Alguazas y la manera como son cazados sus electores en Mula, Bullas y otros pueblos

Y para que se vea nuestra imparcialidad, desde estas columnas nos dirigimos a un D. Francisco Molina, vecino de Mula, que se nombra reformista y que es co partícipe de las manipulaciones electorales, que nosotros reprobamos y que le anunciamos que puede seguir con los enfermos, que nosotros en política queremos gente que goce de buena salud y le servirá de poco las precauciones que ha tomado en Madrid para salvar su actitud, porque ha habido quien ponga los puntos a las ves.
Si en serio no escribiésemos, ya comprenderíamos la razón por ejemplo que tiene el Sr. Molina, antiguo individuo del comité carlista, y disculpas podía si ha recibido recomendación de algunos de los antiguos partidarios que recorrieron la provincia de Burgos.
Como a veces los hechos mas desgraciados pueden dar origen a acontecimientos felices por la gran esperanza que aquellos entrañan, no hay duda que nuestras esperanzas se traducirán en hechos y todos los partidos políticos de Murcia colocarán a los apóstados en un lazaretto.

La imparcialidad teórica
FABULA.
Buscaban un chalan allí en Marchena, que domara una mula, mula buena, y dijo el buen chalan, es me obligo a domarla, señeros, sin castigo.
Mas cuando había barro, el chalan se fumaba su cigarro, sin mirar el indino, lo accidentado y malo del camino.
La gente, a grandes voces, deciale, que la mula daba coeces; queriendo entrar, tímida, en la cuadra de intento preparada.
Con estas cosas, pues, el asneluz se conquistó el renombre de avestruz; y añadió, que hubo alguno, que en lugar de avestruz, le llamó juno.
De ambas cosas tenía que la mula entró en la cuadra un día, pero con tal destreza, que le rompió al ginete la cabeza.

Estamos frescos. Como que nos hallamos en pleno invierno y mandando los de los tres metales.
Sagastino Cassolista-Alonso y Martino.

¡Qué metales tan distintos y cuán imposible es poderles fundir!...
Con que «Las Provincias» no son de Cassola, ni de... ni de... ni de... Pues entonces... ¿de quién es órgano?
—Del Canal de Rotas, dice el amigo López.
—¿Pero no es la representación genuina de la huerta de Murcia?
—Se inclina mas a Cieza y... y... y, replicó López.

Ya lo veremos en la conferencia que dará en el Ateneo.
López piensa asistir y tomar parte en la del Canal de Rotas no se explica, tal como lo ha entendido el Ayuntamiento.
Banito es López para consentir las medias tintas y ese juego de palabras, si, no, qué se yo. A él le gusta hablar claro y llamar al pan, pan, y al vino, vino.

¡Pero qué hace el activo Solís que no se cuida de la rotulación de las calles y numeración de las casas, y que tengamos el consabido plano, para que la alineación de estas obedezca a una base fija, poniendo término al favoritismo?
¡Con que el Alcalde, tiene el propósito de adouquirar todas las calles de la población, y montar, cual corresponde, el servicio de policía urbana?
—¡Quién, quién, quién! ¡Música, música, música!
—Y cuando se establece el alumbrado de la luz eléctrica?
—Cuando mande nuestro partido y sea Alcalde el que no quiere, porque dice tiene el cargo muchas espaldas.

—¿Cómo vamos de consumos?
—Consumiéndose el bolalillo y la paciencia del pobre contribuyente.
Es una contribución indirecta, según los hacendistas, pero que el pueblo paga a regañadientes.
Habrá que darle otra forma mas equitativa y menos vejatoria.

—¿Cómo estamos de política local?
—Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy, porque los metales que no podían fundirse con otros, por componerse de sustancias imposibles de amalgama, irán a la fábrica donde se elaboran los de la misma clase.
—Y ¡Mula, quién al fin se la lleva?
—Del 20 al 22 del corriente se sabrá, si es que no ocurriese alguna novedad imprevista.
—¡Pero es verdad que se ha presen-

tado otro candidato, y que algunos conservadores nada saben oficialmente, acerca del que han de apoyar?
—Eso dicen algunos y que la cosa solo está en manos de Eustasio y el Marqués.
—¿Y el pacto?
—Quebrantado, y solo vigente por algunos, para hacernos la guerra.
—¿Qué hay de la cuestión Crespo?
—Un recurso contra lo que, según los letrados, no subsiste legalmente; por lo hallarse la resolución que lo motiva autorizada con la firma y rúbrica, del que se hallaba entonces en funciones de Gobernador.
—¿Aprieta!
CANTA CLARO.

LA PAZ ni defiende ni ha defendido NUNCA los intereses del Sr. Crespo; pero esto no le priva de censurar, en uso de su derecho, el de unas atribuciones de que carecía EN ABSOLUTO el que ya no era Gobernador de Murcia. Sépalo así el colega fusionista embozado, que no se atreve a atacar el Canal de Rotas, que sería perjudicial para los intereses de esta huerta.

Negar nosotros que fuera mejor que la política no entrara para nada en la Casa Consistorial, y que la elección de Tenientes se ajustara a los méritos de las personas, excludo los políticos, y a su condonamiento de los barrios y distritos, no lo haremos; para nosotros está sobre toda clase de intereses los locales; pero «El Correo» no puede negar, que en la cuestión que se discute, solo ganarian las parroquias, no los distritos, con que en ellas habitaran los Tenientes respectivos, pues su vista ni sus gestiones particulares podrían alcanzar desde ellas a los demás barrios de los distritos; y por mas que como nosotros lo condeno, no puede negar tampoco que dada la forma con que se constituyen hoy los Ayuntamientos, imperandosiempre la política, para la elección de los Tenientes y su número ordinal se atiende mas a esta que a otra cosa.

Con referencia a la primera función de la sociedad artística que actua en Roma, en la cual estuvieron desiertas, como en las siguientes las localidades principales, dice «El Correo» lo que sigue, de acuerdo con nosotros, y que con satisfacción copiamos por la competencia que a su director reconocemos para este asunto. Dice así:
«La función del sábado en Roma, a beneficio del coro de señoras, estuvo bastante concurrida.»

El pueblo, como siempre correspondió al llamamiento; así que en las butacas y galerías había casi un lleno: las plateas y palcos estaban casi desiertas. Esto mas que otra cosa, prueba el por qué no pueden vivir en este país las empresas.

No vamos a sostener que el espectáculo fuera de primer orden; pero en realidad, considerado primero como una galantería por parte del público para esos modestos artistas, y considerado luego, en absoluto, como espectáculo tal, por lo que dichos artistas pueden ofrecer, no es digno, en nuestro juicio de que los que pueden, precisamente, sean los que se retraigan de gastar.

Sino que aquí somos exclusivamente hijos de la rutina y no vamos mas que a donde ella nos lleva.
«Es una desgracia!»
Cuando los anuncios los publican ó de balde ó casi de balde varios colegas locales, para llenar columnas y ahorrar composición, según los anunciantes dicen a nuestro cobrador; se publican hoy, como si los anuncios fueren un negocio, un periódico de anuncios, que es de los que pagan contribución mas elevada, y además «El Correo» da una hoja de anuncios los domingos.

Somos viejos en el asunto, pero aun no hemos podido aprender como se hacen esos milagros.
Carta de Madrid.
Enero 15.
En el Consejo de esta noche quedará resuelta la combinación de Gobernadores para Filipinas, figurando en primera línea el de Manila.
Se encuentra confirmado el rumor de que el Sr. Castelar será extenso en su discurso de alusiones, pues necesita fijar de una manera clara su posición dentro de su partido y sus relaciones con los demás.
Cabece de fundamente la noticia dada por algunos periódicos respecto a planes del Ministro de Ultramar, por los cuales se proponía dejar francos algunos puestos en la Isla de Cuba.
El miércoles llevará el Ministro de la Guerra ultimada la combinación militar que firmara la Reina.
Es tal el incremento que va alcanzando el servicio telefónico en esta Cór-

te, que en el mes de Diciembre han alcanzado las comunicaciones la asombrosa cifra de 77,510, cantidad verdaderamente notable si se considera el poco tiempo que se encuentra establecida la empresa de teléfonos.
Pero lo que ciertamente merece todo género de elogios es el personal encargado de dicho servicio, compuesto exclusivamente de señoritas (de 16 a 25 años la mayoría) pareciendo que habrán de ejercer de la confianza y formalidad que requiere esta clase de trabajo.
Ya no es solo la mujer norte-americana la que puede dedicarse con provecho a determinadas carreras, pues las telefonistas han demostrado de una manera clara y terminante que la mujer española puede desempeñar dignamente con las extranjeras.
Dice con visos de fundamento que dentro de breve tiempo irá a Filipinas el actual capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Martínez Campos.
Parece que no se proveerá la plaza de Director general de Rentas Estancadas.
Es casi seguro que en la sesión de mañana se plantee la crisis parcial.
C. U.

Carta de Barcelona.
Barcelona 13 de Enero 1888.
Sr. Director de LA PAZ.
Muy señor mio: Cuanto dicen algunos periódicos, y muy especialmente «El Liberal» de Madrid, sobre disgusto de los comerciantes barceloneses, porque en la Exposición van a ponerse puestos para la venta de diferentes artículos, es pura música celestrial.
Nadie ha pensado en convertir la Exposición en bazar, y ni los comerciantes se han reunido, ni tienen para que reunirse, sino que al contrario, esperan ansiosos la apertura de la Exposición, que traerá a Barcelona muchos forasteros, y por consecuencia muchos compradores.
La sociedad con que «El Liberal» da estas noticias, me recuerda lo que le pasó a una empresa editorial, que publicó una enciclopedia. Al llegar a la palabra *Cangrejo*, escribió: «Paqueño pescado rojo, que marcha hacia detrás.» Consultaron con Cuvier, y hubo de decirles: «Ni es pescado, ni es rojo, ni marcha hacia detrás, lo demás está perfectamente.»

Algunos periódicos de Barcelona, y «La Correspondencia de España» de Madrid, se han hecho cargo de la supuesta dimisión de los Sres. Dprán y Bas, y Ferrer y Vidal del cargo de vocales de la Comisión ejecutiva.
«La Correspondencia de España», con esa ligereza con que publica todo lo que le mandan, hizo un suelto diciendo que los individuos dimitentes, lo eran por no querer autorizar con su presencia, ciertos negocios que en la Exposición se hacían.
Esto es una inexactitud y una calumnia, que los Sres. Durán y Bas, y Ferrer y Vidal—que han retirado sus dimisiones—son los primeros en desmentir, porque seguramente no entienden estar en el caso, de tener que abandonar los trabajos de la ejecutiva por no autorizar negocios, que admitida esta explicación, resultaría, que autorizar sus demás dignísimos compañeros que no han dimitido.
Parece imposible, que periódicos serios, ó que pretenden serlo, sirvan de vehículo a malignidades tan inocentes como esta.
Las últimas noticias recibidas en la Comisaría régia de la Exposición Universal de esta ciudad, procedentes de los centros oficiales, demuestran la actividad desplegada por el Gobierno, para que la administración haga público alarde del progreso alcanzado en sus diferentes ramos.
La Dirección general de Agricultura ha nombrado ya la Comisión Central de Minería, encargada de recojer las colecciones de la escuela de minas, del Mapa geológico, y de los distritos, al ha dispuesto que formen parte de y misma, como vocales correspondientes encargados de la instalación y clasificación de productos, los distinguidos Ingenieros de este distrito mineo don Silvano Trías, D. Eduardo Pinilla y D. Luis Villate.
No menos celoso el Museo de Ingenieros Militares, ha remitido ya una extensa y detallada relación de los modelos de fortificación de San Sebastián, Bilbao, Gerona, etc., que se propone exponer junto con una serie de datos que dan idea del estudio y celo con que se ha mirado el asunto en aquel centro, para presentar los objetos con la inteligencia y el buen gusto que caracterizan los servicios del ilustrado cuerpo de Ingenieros militares de España.
Ha llamado también la atención de la Comisaría, la orden circular por el

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia al Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales, dictando reglas para que esta Dirección figure en el certamen, con una instalación completa que dé a conocer la historia del progreso penitenciario en este país, presentando, al efecto, una serie de vistas fotográficas que permitan el estudio de los adelantos efectuados en dicho ramo; con ejemplares de indumentaria, medios de corrección empleados, modelos de la industria presidial, colecciones y vistas panorámicas, y una serie de objetos cuyo estudio, repito, permitirá formar concepto de las mejoras introducidas en nuestro sistema penitenciario de algunos años a esta parte, y en justa satisfacción a las exigencias de la opinión pública.
Y finalmente, la Dirección de Hidrografía, ha remitido ya una caja que contiene: dos atlas de las cartas hidrográficas publicadas por este establecimiento, veinte volúmenes de derroteros y de los viajes hechos por los españoles en el siglo xv.
La Administración de las Salinas de Torreveja, a su vez, tiene dispuesto un gran muestrario de sales, que de un momento a otro debe llegar a esta ciudad.

Por las anteriores noticias irá viendo usted que nada exjero al decir que todo hace esperar, que al inaugurarse la Exposición en el día fijado estarán las instalaciones tan adelantadas ó mas que lo estaban las de París en 1.º de Mayo de 1878.
Lo que urge, y espero del buen sentido del Alcalde y del celo del Ayuntamiento, es que pronto, muy pronto, comience el arreglo ya firmado de las calles del ensanche.
El estado de la Rambla de Cataluña, Ronda de San Antonio y de San Pedro, alrededores de la Exposición y otras muchas calles, es deplorable.
No hay pueblo de la Mancha, que esté mas abandonado.
Basta por hoy, y queda de usted afectísimo s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

NOTICIAS
El repartido de las parroquias de San Andrés, San Antonio, San Pedro y San Nicolás, con arte de las limitrosos, se nos ha ausentado por llevarse a su lado el joven baritono don Antonio López que se halla en Valencia, habiendo dejado otro en su puesto. Si esto ocasiona alguna falta esperamos se nos avise para corregirla.
La sesión del Ayuntamiento celebrada ayer tarde no ofreció el interés que se anunciaba, y duró solo unos cuantos minutos.
Aunque el día no fué tan primaveral como los anteriores, la feria de San Antonio, y no de San Fulgencio como algunos la llaman, estuvo ayer tarde concurrida, y aun anoche no escaseaban los compradores de frutas, vulgo *cascaruja*.
Atendiendo a la atenta invitación de la Sra. Pastor, acordamos el domingo al Teatro del Porvenir, donde se verificaba su beneficio y tuvimos el gusto de ver una buena concurrencia, en su mayoría escogida, y una función muy del agrado de aquella, en la que la beneficiada trabajó sin descanso y cosechó manifestaciones de agrado.
El Inspector que en todas ocasiones ha sido elogiado por su celo, su tacto y sus conocimientos, D. Ventura Ibáñez, que se hallaba de servicio en Cartagena, ha sido declarado cesante y remplazado con otro de Málaga, D. Juan Martínez Egnílaz.
En la cuestión de adulteraciones creemos que debemos oírlos los que no somos peritos, ó no conocemos los informes, y dejar la defensa a los propios interesados, pues con la mejor buena fé puede abogar por lo que sea perjudicial al público en general que está por encima de todos los intereses, que es el que venimos llamados a defender, ó causar perjuicio al que no los merece.
Al dar la enhorabuena a nuestro paisano D. Manuel Arroyo, nos la damos a nosotros, pues los honores y los puestos que alcanzan los hijos de Murcia, honran a esta. Ahora ha sido nombrado catedrático de la Escuela de Pintura nuestro amigo el Sr. Arroyo, y esa distinción con que S. M. le honrado, prueba lo que vale en el arte pictórico nuestro inteligente paisano. Repetimosle la felicitación.
Anteanoche alcanzó *La Tempestad* una acertada interpretación por parte de las Sras. Ferrer y el Sr. Pellizer, en los papeles de Angela y Simón; muy aceptable por la Sra. Gómez en el de Roberto, y los Sres. Rodríguez y Martínez en los *Véase la última página*.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo dos indultos.

Fomento.—Real decreto concediendo a D. Mariano Zuanavar los honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rijan como Ley en la isla de Puerto-Rico la de policía de ferrocarriles vigente en la Península.

—Ley á que se refiere el Real decreto anterior.

Gobernacion.—Real orden dictando disposiciones y excitando el celo de los gobernadores civiles de las provincias para activar la concurrencia del mayor número posible de expositores al certamen internacional de Barcelona que ha de inaugurarse el día de Abril próximo.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Santoyo (Palencia) en 1885 y Mayo de 1887.

—Otra confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Cádiz, que declaró la validez de las elecciones municipales últimamente verificadas en Puerto-Real.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real orden confirmando el acuerdo de la comision provincial de Pontevedra que declaró con espaciedad para ser concejales del Ayuntamiento de Salvatierra á tres de los electos en Mayo último é incapaces para el mismo cargo á don Manuel Aranjó y D. Basilio Dominguez.

NOTICIAS GENERALES

Con gran solemnidad se ha celebrado en Roma el acto de la canonizacion que con tanta ansiedad era esperado por el mundo católico.

El Imparcial publica hoy los siguientes detalles de este acto religioso: Roma 15 (5:20 tarde).—Desde mucho antes de las nueve de la mañana el aula de la Canonizacion, donde hoy ha sido decretada la santidad de los bienaventurados Berchmans, Pedro Olaver y Alfonso Rodriguez, ofrecia un espectáculo magnífico.

La vasta sala estaba completamente llena de fieles, cuyo número pasa de seis mil.

De lo alto pendían doscientas arañas, dispuestas formando arcos.

Las cornisas, iluminadas con diez mil velas, semejaban hilos de oro y llenaban el recinto de espléndidos fulgores.

La tribuna situada á la derecha de la sala hallábase ocupada por las Diputaciones de España y Bélgica, en cuyos países nacieron los tres virtuosísimos varones que han sido elevados á la categoría de santos.

En las demás tribunas se situaron los miembros de la nobleza romana y los individuos de la familia Pecci, á que pertenece Su Santidad.

Los postuladores servitas promovedores de las causas de la canonizacion, la Congregacion de Sagrados Ritos, los diplomáticos acreditados cerca de la corte vaticana, el secretario de Estado cardenal Rampolla, los prelados cardenales y otros invitados en gran número ocupaban los bancos colocados en dos larguísimas filas.

A las nueve menos quince minutos el Papa salió de sus habitaciones, dirigiéndose al aula del Sacramento, donde se revistió los hábitos pontificales. Leon XIII colocó sobre sus sienes la gran tiara.

En seguida encaminóse hacia la sala ducal, y donde, postrado ante el altar provisional erigido al efecto, oró, entonando luego el himno Ave Maria Stella.

Mientras duró esta ceremonia uno de los cardenales asistentes sostenía el libro donde leía el Pontífice, y otro sostenía el cirio.

En seguida Su Santidad se puso la mitra y subió á la silla gestatoria, llevando el cirio en la diestra mano.

Después de haberse posternado ante el Sacramento, el Pontífice entró rodeado de la soberbia pompa vaticana en la sala de la canonizacion.

El cortejo de Su Santidad estaba formado por los maceros, oficiales consultores de ritos, predicadores, participantes, penitenciarios de San

Pablo, auditores de la Rota, confesor apostólico, procurador mendicante; capellanes secretos, camareros de honor, clero, cardenales, tras de los que iba la cruz papal, príncipe Colonna y monseñores Sacconi y Sinistri.

Seguían á Su Santidad, á cuyos lados iban monseñores Machi y Volpe, el auditor general, los protonotarios apostólicos y los superiores de las órdenes religiosas.

En torno de Leon XIII iban las guardias noble, palatina y suiza.

Al aparecer el Pontífice, la magnífica capilla del Vaticano cantó el Te Deum.

Asto seguido el Papa ocupó el trono rodeado de los catorce obispos mas ancianos.

En seguida los cardenales le besaron la mano, los obispos la rodilla y los curas la sandalia.

Pocos momentos mas tarde monseñor Bonini leyó la primera postulación declarando los nuevos Santos.

El Papa contestó aprobándola, y acto continuo descendió del trono y cantó la letanía de los Santos.

Leída la segunda y tercera postulación, Su Santidad contestó como antes, afirmativamente.

En seguida entonó el Veni Creator y la oracion «Ejército Santo.»

Terminado el canto, Su Santidad se puso en pié promulgo la canonizacion al propio tiempo que las campañas de todas las iglesias de Roma anunciaban á los católicos la fiesta nueva.

Después de esto, el Papa cantó misa en el Diccionario, en la que el diácono leyó el Evangelio en latin y en griego.

En el ofertorio de la misa, las congregaciones han presentado á Su Santidad una jaula llena de aves y bandejas conteniendo pan y cirios.

Ha sido tocada la campana de plaza del Vaticano.

A la solemne ceremonia de la canonizacion ha asistido el duque de Norfolk.—Ortega Menilla.

En Bailén han sido subastadas por débitos de contribuciones trescientas doce fincas.

A consecuencia del temporal de aguas de estos últimos días las minas del termino de Linares han sufrido graves desperfectos en sus obras.

Subastas.—El 14 de Febrero se embastará en el Gobierno de Cádiz y en la alcaldía de Los Barrios el aprovechamiento de leñas en los montes de propios de esta villa, en 13.610 pesetas.

—El 20 de idem, en el Gobierno de Granada, los acopios de conservacion de la carretera de Baza á Huerca Overa, en 3.008'40.

—El 24 de idem, en la Comisaría de guerra de Madrid, segunda vez, le servicio de acarreos interiores y exteriores de esta plaza.

El 1.º de idem, en el arsenal de Cartagena y en la comandancia de Marina de Barcelona, los tubos de cobre para el crucero Reina Mercedes y muebles para el Don Juan de Austria.

Continúan completamente paralizados los mercados de vinos de la Rioja.

En Puerto Real se ha hecho un ensayo de luz eléctrica.

Ha perecido ahogado en el rio Tormera un niño de 14 meses que cayó en él.

La audiencia de Jaen ha mandado poner en libertad á un pobre hombre que se cree rey de España.

Las acciones del Banco de España que en la semana antepasada quedaron á 403, cerraron el sábado pasado á 403, ganando por consiguiente un 4.

La existencia metálica en las cajas de dicho establecimiento era ayer de 306.875.915 pesetas contra pesetas 308.504.906 que habia en la semana anterior.

La cartera de Madrid se ha elevado desde 709.790.882 pesetas á pesetas 710.583.984, ocurriendo lo propio en la de sucursales, que de 199.165.297 pesetas ha pasado á 202.536.369.

Los billetes en circulacion han aumentado desde 610.114.025 pesetas á 614.673.375.

Los depósitos en efectivo han tenido una pequeña disminucion, quedando ayer existentes 34.698.466, y, por el contrario, aumentaron un poco los de

las sucursales, que ascienden á pesetas 59.903.740.

Las cuentas corrientes en Madrid han experimentado un notable aumento, pues siendo en la semana anterior 168.538.869 pesetas importaban ayer 187.812.197.

Las de las sucursales ascienden á 150.448.768 pesetas, con mejora solo de 150.000 pesetas.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos se han elevado desde pesetas 28.209.196 á 29.917.542.

Las ganancias realizadas y pendientes de realizacion, que en el penúltimo balance ascendían á pesetas 3.888.083, se elevan en el de ayer á 4.304.269.

El hecho mas saliente que ofrece la semana es el aumento de 18 millones que han tenido las cuentas corrientes, que se explica por el cobro de cupones y dividendos hasta tanto que se busca colocacion á esos capitales, y ese aumento á su vez justifica y garantiza sobradamente el que se observa en la circulacion de billetes.

La comision de incompatibilidades, en su reunion verificada el sábado acordó modificar sus acuerdos anteriores.

El número de concurrentes fué mayor que el de otros días, y grande el interés con que se esperaba el resultado por diputados y periodistas.

La lista de los cuarenta diputados compatibles ha sido modificada en esta forma:

Quedan excluidos de ella, sin perjuicio para ninguno de sus derechos, los Sres. Garcia Aliz, Becerro Bengoa Gamazo (D. Trifino) y Dominguez Alfonso.

Este acuerdo se ha fundado en que la cuantía de sus sueldos ó honorarios no rige para el caso de las cuarenta incompatibilidades.

Excluidos estos cuatro diputados, ingresan en la lista de los compatibles los directores generales Sres. Pacheco y Alonso Oastrillo.

El Sr. Baseiga combatió, como era de suponer, el fundamento del acuerdo y retiró su firma de los dictámenes de la Comision que habia suscrito.

En Almarrosto ha quedado destruido un caserío á consecuencia de un incendio.

En una cantera de Alcoy se ha desplomado una gran cantidad de piedra matando á un operario é hiriendo gravemente á otro.

Varios labradores de la Vega de Málaga están dando un rancho extraordinario á los braceros que á causa de los últimos temporales se hallan faltos de trabajo.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dictado fallo denegando el indulto pedido para los procesados con motivo del crimen cometido en la Guindalera.

De un pueblo de la provincia de Pamplona desaparecieron anteaer los guardias municipales José Vasquez y Bernabé Castellanos.

El primero fué encontrado muerto en una heredad próxima, y se cree que el cadáver del otro haya sido arrojado al Ebro.

Marina.—Ha sido aprobada la entrega de mando del vapor «Ferrolano», cañonero «Canto» y «Alsedo», lancha «Tarifa» y cañonera «Guardoqui».

—El 9 de Febrero próximo se tributarán por los buques armados de los apostaderos y escuadra, al general D. Alvaro de Baza honores fúnebres, como almirante, para solemnizar su centenario.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del día 14.

A las tres menos cuarto se abre la sesion y se lee y aprueba el acta de la anterior, jurando el cargo de senador don Pio Guyon.

El Sr. Magaz trata del reglamento sobre oposiciones á cátedras, con motivo de la vacante producida por fallecimiento del Sr. Encinas, para rogar al ministro de Fomento se haga cumplir.

El Sr. Maluquer reproduce un proyecto de ley sobre la construccion de

un ferro-carril desde San Gervasio de Casola á Rubi.

Se entra en la orden del día.

El Sr. Mena y Zorrilla se levanta á consumir el cuarto turno en contra del dictamen de la Comision sobre el proyecto de ley del jurado.

El discurso pronunciado por el señor Mena no es mas que una reproduccion de lo dicho por los señores Pisa, marqués de Tribes y conde de Torrealanz.

Contesta al señor Mena en nombre de la comision al señor Letamendi.

Confiesa que las cuestiones tan áridas y trascendentales como el jurado no deben discutirse de la manera como se hace en las Cámaras, pues de la polémica tanto puede salir del convencimiento de que todo es bueno, como de que todo, incluso los evangelios, es malo.

Por medio de un ejemplo prueba que la mision del jurado no es administrar justicia, sino simplemente examinar el hecho, habiendo por tanto una separacion completa entre el oficio del pueblo y el del magistrado.

Afirma que la prensa es un gran Jurado en cuestiones de interés público, y que la sociedad se deja guiar por la opinion que la prensa forma, sin preocuparse de si los periodistas encargados de escribir tienen ó no el grado de doctor en periodismo.

Rectifican los Sres. Mena, Letamendi y el Sr. M. squers, hace un resumen del debate.

Afirma que la administracion de justicia en lo penal es deficiente, á pesar del adelanto que representa el juicio oral, no establecido en toda su amplitud, y que la honra, la vida y la hacienda del ciudadano no están suficientemente garantidas con el juicio de dos magistrados, y que el jurado es el medio menos imperfecto de administrar justicia, como han reconocido casi todas las naciones civilizadas. Añade que los partidos conservadores de otras naciones no combaten el Jurado.

Se da por terminada la discusion de la totalidad, y se levanta la sesion á las siete menos diez.

CONGRESO

Sesion del día 14 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y juró su cargo el Sr. Calveston.

El Sr. Puga, hace algunas observaciones sobre el abandono en que se encuentran las obras del crucero de guerra «Alfonso XIII», que se está constituyendo en el astillero del Ferrol, y pregunta con este motivo que clase de administracion es la de marina, y si por ventura forma una parte distinta, y no está sujeta á la misma marcha que la administracion general del Estado.

Annuncia una interpelacion sobre este punto y pide el expediente de construccion del crucero «Alfonso XIII» en cuanto se refiere al acopio de materiales.

El ministro de Marina promete traer los expedientes pedidos, y señalar día para que explique el Sr. Puga la interpelacion que ha anunciado.

Dice que solamente han sufrido aquellas obras una ligera interrupcion motivada por la necesidad de adquirir los mejores aceros, y manifiesta que abriga la confianza de que no ocurrirá ningun nuevo entorpecimiento hasta que quede terminado el «Alfonso XIII» á cuyo fin dedicará especial esmero.

Rectifica el Sr. Puga, y el señor Garrido Estrada usa de la palabra para manifestar la extrañeza que le ha causado el oír al señor Puga que el arsenal del Ferrol es el mejor de España, olvidando las buhísimas condiciones que tiene el de la Carraca.

Rectifican los Sres. Puga y Garrido Estrada, y el general Pando hace una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la situacion especial en que se encuentra el capitán general de Cuba con motivo del bandolerismo y de los fraudes recientemente descubiertos.

Pregunta además al ministro de la Guerra si es cierto que por el cuartel del Docks se introducía maquina en Madrid, y si como se ha dicho ha sido detenido un oficial del ejército por espender licencias falsas.

El ministro de Ultramar contesta que según las noticias que le comunica el general Marin el bandolerismo ha decrecido mucho y que cada vez se

mayor el prestigio de la autoridad y el respeto que inspira en Cuba.

Rectifican el general Pando y el señor ministro de Ultramar dos veces.

El general Daban pregunta al ministro de Marina lo ocurrido en el Museo Naval, y se lamenta de que no se haya enterado el gobernador de la provincia y el juzgado antes que la prensa.

El ministro de Marina dice que no es cierto que haya facilitado noticia alguna á la prensa, y que á las dos horas de ocurrido el robo estaban enteradas las autoridades.

Rectifica el general Daban y el Sr. Garrido Estrada hace una pregunta referente al proyecto de adquirir por parte del gobierno el palacio llamado Anglada con destino á la Presidencia del Consejo de ministros.

Contesta el señor ministro de Hacienda, y el señor Ansaldo excita á la comision de actas para que active sus trabajos.

El Sr. Fabra y Floreta apoya una proposicion de ley sobre ferro carriles que es tomada en consideracion.

El Sr. Vida pide una nota de las cantidades que ha pagado por contratos de artistas y obras hechas en el Teatro Real, así como una relacion de las cantidades recaudadas por la empresa por los conceptos de abonos y venta de localidades.

El señor ministro de Hacienda promete traer los documentos que se le han pedido y manifiesta que no se ha faltado al contrato hecho con el Estado.

Rectifican los señores Mera y ministro de Hacienda.

El Sr. Sanchez Bedoya hace una pregunta al ministro de la Guerra y el Sr. La Iglesia otra al de Gracia y Justicia referente á la causa instruida en Valencia por la falsificacion de las listas electorales.

El ministro de Fomento hace constar que el señor Alonso Martínez no ha intervenido para nada en el asunto y que esta fallado por la audiencia de Valencia.

Rectifican los Sres. La Iglesia y ministro de Fomento.

El Sr. Cañellas pide un expediente de aduanas, y el ministro de Hacienda promete traerle.

Se da lectura á una proposicion de ley, que despues de breves palabras del Sr. Luis Martínez, es tomada en consideracion.

Se produce un nuevo incidente entre el Sr. Sanchez Bedoya y el ministro de Fomento, y terminado este se entra en la órden del día, continuando el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Termina su discurso el Sr. Gobian, quien insiste en los mismos argumentos que empleó ayer para defender la gestion económica del Gobierno y las ventajas del libre-cambio como medio de conjurar la crisis obrera é industrial y procurando demostrar que la conducta actual del partido conservador se halla en contradiccion con la que siguió en el poder.

Encarece la necesidad de las reformas políticas, á su juicio tan precisas como las económicas.

Rectifica tambien el Sr. Fernandez Villaverde.

El discurso del señor Villaverde es un resumen nada mas de las afirmaciones que hizo el día anterior.

Rectifica tambien el señor Gobian, y despues de nuevas rectificaciones de ambos señores usa de la palabra el señor ministro de Hacienda quien empieza por hacer constar que, al contestar al Sr. Cánovas, no pensó en defender el libre cambio ni el proteccionismo, sino que quiso tomar el mismo punto de vista que el señor Cánovas, para ver desde él cuál es la solucion mas conveniente para esta crisis, sean sus causas las que quieran. La diferencia, dice, está en que vosotros creéis se remediará con los precios altos, sin tener en cuenta las nuevas condiciones que el progreso ha dado á la agricultura, mientras que yo creo que así no se remedia la crisis, pues si la agricultura ha venido resistiéndola hasta ahora ha sido con la baja de los precios.

Los varios datos para demostrar que la exportacion de los Estados Unidos se ha conenido desde el año 1882 en adelante, y que esto sucede especialmente en el trigo, que de 156 millones de hectolitros exportados en aquel año, ha descendido hasta 50 en el año 87.

Dice que no cree que la crisis agrícola en España sea tan grave como se afirma, pues los datos con que se pueden afirmar estas cosas, como son exportacion, movimiento de ferro-carriles, cobro de contribuciones, etc., todas ellas acusan que hasta el año an

terior no se ha manifestado la citada crisis.

La sesión se prorrogó para que el señor ministro de Hacienda concluyera esta parte de su discurso; pero habiendo de ocuparse de la Denda flotante y de otras varias cuestiones quedó en el uso de la palabra, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 15.—El Diario Oficial publica hoy un decreto nombrando al diputado Sr. Prevet comisario general de la sección francesa de la Exposición de Barcelona.

Se ha constituido en Paris la comisión de iniciativa privada encargada de recoger las adhesiones de los industriales que quieran tomar parte en dicha exposición.

Entre los individuos que la componen, además del diputado Sr. Prevet, que será el presidente, se hallan los señores Daney, alcalde de Burdeos; Espinassy, presidente del tribunal de Comercio de Tolosa, y Herbrad, secretario de la Sociedad de Agricultura de la misma población.

Nueva-York 15.—Se teme que el gran vapor francés «Britania» haya naufragado. Se sabe que hace veintidós días salió de Gibraltar con 330 pasajeros de tercer clase con rumbo a este puerto, y no se han vuelto a tener noticias suyas.

Londres 15.—Segun noticias del Perú, el 17 de Diciembre último estallaron graves desórdenes en Lima y en otras ciudades de aquella república, a consecuencia de la negativa de los comerciantes a aceptar en los pagos el papel moneda. Las tropas se vieron obligadas a protegerlos contra las iras populares.

En Lima se verificó una gran reunión aprobándose proposiciones de censura acerca de la conducta observada por los cambistas. El Gobierno dió una proclama diciendo que procurará hacer desaparecer las causas de la alarma y el restablecimiento de la confianza pública.

Roma 15.—Hasta principios del mes de Marzo no podrá quedar completamente terminada la exposición del Vaticano, pues están por rotocar los objetos contenidos en más de mil cajones no abiertos todavía.

Paris 15.—Es probable que, en las dificultades entre Italia y las demás naciones que firmaron la union monetaria, pues aquella potencia ha acordado ya monedas de plata por una cantidad superior a la estipulada en el convenio a causa de la penuria del Tesoro italiano, la cual reconoce por principal causa los gastos originados por la expedición a África.

Paris 15.—La disolución de la Cámara de los diputados se impone ante la importancia de dicho cuerpo y el fraccionamiento del partido republicano. Se habla de la posibilidad de que para el mes de Abril próximo se veriquen unas elecciones generales.

Para conjurar la disolución, los radicales están trabajando activamente a favor de la conciliación.

Con este motivo se sigue diciendo que el Sr. Floquet, presidente de la Cámara, formaría un gabinete en dicho sentido, y que cuenta con el apoyo de los Sres. Lockoy, Goblet, y otras notabilidades de la izquierda radical; así como los Sres. Ribot y Rainal, que pertenecen al grupo llamado de las izquierdas.

Masana 15.—Las tropas abisinias hallanse concentradas a cuatro jornadas del sitio donde se encuentran acampados los italianos.

El rey de Abisinia ha presidido un consejo de generales, en el cual se ha tratado de la forma en que debe realizarse la próxima campaña, y de si será conveniente hacer un movimiento de avances ó esperar el ataque de las tropas italianas.

Viena 15.—La Gaceta Nacional publica un violento artículo contra los alarde belicosos de la prensa húngara. Supónese que dicho artículo está inspirado por el príncipe de Bismark por cuya razón se le concede gran importancia.

San Petersburgo 15.—El Diario de esta capital dice que en el programa de Wischereyradsky se afirma una vez mas, no solamente las intenciones leales y pacíficas del gobierno de San Petersburgo, sino la confianza que este abriga de poder conservar por mucho tiempo la paz sin poner en peligro la integridad, el honor la dignidad y los intereses de Rusia.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 16 (madrugada).—El presidente de la República obsequió ayer con una gran cacería en Rambouillet a varios hombres políticos.

Entre los invitados se hallaban el general Brugere, el subsecretario de Colonias, Franre y los Sres. Hngot, Verninac, Froust, Fongiroi Cremsiana y Doniol.

Un accidente desgraciado turbó la alegría de la fiesta.

Al guarda que acompañaba al general Brugere, se le cayó la escopeta con tan mala suerte que salió el tiro, resultando herido casi a boca de jarro el general.

Tiene la herida en el muslo y es bastante extensa.

Se espera sin embargo que sanará pronto de ella.

Roma 16.—Una noticia importante circular en los círculos políticos de esta capital.

Se asegura que la Gran Bretaña, ha aceptado en principio la mediación del Papa en los asuntos de Irlanda. Se añade que en el Vaticano se cree que el mejor medio de neutralizar la acción de Gladstone es aceptar en principio los principales puntos de su programa relativo al arreglo de la cuestión irlandesa.

El clero de Irlanda está dispuesto a apoyar energicamente una solución en dicho sentido.

Viena 16.—Segun noticias de San Petersburgo el Gobierno ruso está haciendo grandes esfuerzos para conseguir que Rumania acepte la union

aduanera con Rusia, siendo su propósito que todos los estados de los Balcanes formen una Zollverein.

Paris 16.—Se confirma la noticia de que el gobierno de Berlin ha anunciado a las potencias su propósito de tomar la iniciativa para un arreglo en los asuntos de Bulgaria.

Se asegura que la Sublime Puerta rogó a Alemania que obrase en dicho sentido.

Se añade que las negociaciones se iniciarán partiendo del principio del destronamiento del príncipe Fernando.

Sin embargo las noticias que publican esta mañana los periódicos ingleses no hacen preveer un próximo arreglo entre Rusia y los otros dos imperios.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'90 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino afiejo, de 1'50 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 1'34 pesetas el kilogramo.

Arros, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 a 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Petróleo de 0'00 a 0'75 pesetas de 7'50 a 8'00 el decalitro.

Lomo de 2'50 a 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judias, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Almasa (Soria).—Los precios que en este mercado son:

Trigo sembrilla a 38 rs. fanega, entrada 300; id. comun a 32, entrada 200; centeno a 26, entrada 170; ceba-

da a 25, entrada 300; yeros a 38, entrada 12; lentejas a 42, entrada 6; alubias a 54, entrada 9; avena a 16, entrada 50; garbanzos reguleres a 140, entrada 15; medianos a 100, entrada 20; harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Patatas a 2 rs. arroba, entrada 500 Ganados.—Cerdos al destete a 32 reales uno; id. de 6 meses a 200; idem de 1 año a 520, ovejas a 36, carneros a 75, lana blanca a 34 rs. arroba, id. negra id. a 32.

Carrion de los Condes.—El tiempo continúa de heladas.

Avena a 15 entrada 40. Habas a 30 entrada 25.

Alubias a 68 las planchas y a 42 las redondas, entrada 90.

Garbanzos a 120 entrada 30. Yeros a 32, entrada 60.

Harina de primera a 14 reales arroba. de segunda a 13.

De tercera a 11. Harinilla a 18 rs. fanega.

Las entradas en el mercado último han sido regulares.

Cotizándose: Trigo a 37 rs. fanega, entrada 650 fanegas.

Centeno a 22, entrada 100 id. Cebada a 21, entrada 105.

Cabezuela a 12. Salvados a 8. Patatas a 3 rs. arraba.

Cotizacion oficial del día 14

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento (Alza, Baja), and rows listing various bonds and public funds like Deuda perpetua, Carbon vegetal, etc.

Vinos a 10 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Cantalapiedra (Valladolid).—Poco o ninguna alteracion han sufrido los precios de cereales en esta localidad siendo escasisima la demanda y las operaciones de venta en muy pequeñas cantidades.

Los precios del mercado son: Trigo a 37 rs.

Centeno y cebada a 22 rs. fanega Algarrobas a 26. Mueles a 60.

Vino a 16 rs. arroba. Aceite a 33 rs. arroba. Patatas a 3 rs. arroba.

Leon.—Precios: Harinilla a 9 id. id. Cabezuela a 7 id. id. Valladolid a 6 id. id. Vino claro a 11 rs. cántaro; tino de 7 a 8.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'30. Fin de mes, 65'60.

Próximo, 00'00. Barcelona: Interior, 09'00.

Exterior, 00'00. Paris: 66'60. Londres: 66'09.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef, listing exchange rates for various Spanish cities like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Folletín (5)

LA HIJA

GUARDA - BOSQUE

(memorias de un reinado)

por Torcuato Tarrago y Mateos.

el pecho de esas hermosas aves que pueblan los aires, no pudiendo menos de bendecir al divino autor, padre de estos seres.

A esta eterna orquesta, producida por tan infatigables cantores, se agregaban los resoplos de las lechuzas, los tonos bajos de las cornejas, el grito de los gavilanes y el de otra multitud de instrumentistas que contribuían con las habilidades mas maravillosas a aquel perpetuo concertante de tan magnífica ópera.

Leandro estaba loco de contento. Sin embargo, una pequeña nube empañaba el horizonte de su felicidad.

—¡Una escopeta! Después de pensar mucho, de fati-

gar su imaginación, de tocar multitud de resortes para lograr su objeto, se le ocurrió un medio, acaso el mas feliz y que tal vez le daría el resultado que anhelaba.

Todo consistía en engañar a su tío. Estudiado su plan, marchó inmediatamente al despacho de este para pasar aquel nuevo Rubicon, con la esperanza y la fortuna de César.

Llamó a la puerta y el bondadoso párroco salió a recibirle.

El joven comprendió que aquel momento era el mas crítico de su vida. Saludó y entró.

El tío siguió los pasos del sobrino, no sabiendo lo que significaba tan desusada visita.

CAPÍTULO II.

Endimion el cazador.

—¿Qué te ocurre? dijo el vicario tomando asiento en su respetable sillón de baqueta y cerrando el breviario.

—¡Ah, querido tío! contestó Leandro con cierto tono declamatorio que según él era muy oportuno en aquellas circunstancias: vengo a exigir a V. un favor ó mejor dicho, un gra servicio.

El buen sacerdote arrugó las cejas

al oír aquel preámbulo, pues la esperanza le había demostrado que estos favores y estos servicios iban a dar de rehazo en su bolsa, lo que le causaba no poca inquietud, si se atiende a que no era muy espléndido.

—¡Un servicio! exclamó por último ¿de qué clase?

—Demasiado sencillo para V: muy útil para mis estudios.

Esta respuesta, dicha por Leandro con toda humildad, ablandó algun tanto el corazón del tío.

—Veamos, dijo éste, ¿necesitas tal vez algunos libros? En ese caso ponme en un papel el título de ellos y los encargaré a Madrid.

—No son libros lo que deseo.

—¿No?

—Es menos aun.

—El párroco respiró con mas libertad.

—Sea lo que sea, estoy dispuesto a complacerte, si has de perfeccionarte en tu carrera. Sepamos lo que es.

Leandro comprendió que había llegado el instante de quemar sus navas como Hernan Cortés; tomó aliento y dijo:

—Una escopeta.

que había salido del arsenal de sus ojos durante su vida.

—¡Si señor, contestó Leandro sosteniendo con toda energía el épico furor de su tío.

—¿Es decir que tiras por la venta, en tus libros para apoderarte de esa arma fatal, que olvidas los progresos de tu carrera para que después el guardián de San Francisco se ria en mis barbas, y tus compañeros se burles de tí? ¿No estás contento con haber llenado esta casa con un centenar de bulliciosos pájaros que tienen hasta el privilegio de no dejarnos dormir?

El joven, que estaba perfectamente preparado para ganar la batalla, se sonrió de tal manera, que obligó al vicario a enmudecer.

—¡Y cree V. querido tío, dijo, que esa multitud de aves es un mero recreo? ¡Ah! mal concepto tiene V. formado de mí. En esos pájaros que no nos dejan dormir, estudio el tratado de Federico II, el autor más célebre que nos ha legado profundos conocimientos sobre esos animales. El ha observado que casi todas las aves tienen facultad de mover la parte superior del pico de un modo igual perfecto; que las grullas se adormecen durante el invierno entre el légamo de los rios; que los huevos estan vacios, y otra multitud de famosas indicaciones que son hoy preceptos de historia natu-

El buen vicario reconoció que quedaba derrotado en este primer ataque, pues jamás había imaginado que su sobrino se propusiese sacar partido de aquella legión de cantores que atronaban la casa de día y de noche.

Sin embargo, no era prudente confesarse vencido, y así fué que volvió a la carga, si bien con un tono de voz mas suave.

—Admito en virtud de las científicas consideraciones que acabas de hacerme, la colección de huéspedes que tenemos en casa, y donde luego encargaré a nuestra buen ama, el gobierno que los cuida con particular esmero, si tan provechosos es su estancia aquí. Confieso que jamás había oído en esas observaciones; pero dejándolas a un lado, volvámos al punto principal de la cuestión.

—Volvámos, repitió Leandro mas envalentonado.

—Una escopeta solo sirve para cazar, dijo el vicario; la casa es una distracción, la distracción es madre de los desamparados, luego tú, si no lo eres en la actualidad, tratas de serlo en lo sucesivo.

—¡Me permite V. querido tío, contestó el joven, que yo plantee mi argumento.

—Te lo permito.

Principiaré. La escopeta es un aparato inventado por los árabes, según

de Mateo y Juez; el Sr. Rameta en el Beltrán si no satisizo tanto fué porque se esperaba más del joven tenor; sin embargo se aplaudieron algunos números, entre ellos el terceto del tercer acto.

Anoche obtuvo mejor resultado *El anillo de hierro*, que no siempre ha sido mejor cantado. El duo de tiple y bajo del segundo acto fué muy aplaudido en todas las localidades: el de tiple característica y tenor cómico llenó su objeto, produciendo la hilaridad y oyéndolo con gusto. El Sr. Rameta en el Rodolfo fué escuchado con más agrado que en la noche anterior. Los demás contribuyeron mucho al buen éxito de la obra.

El público de plateas y palcos brilló por su ausencia indebidamente.

Ayer tarde, en *La gran vía* desempeñaron el terceto de los Ratas las señoras del coro, Gades, Carcelero y Sáez, teniéndolo que repetir.

Esta noche se anuncia, según los carteles *Los magyares*, y según *El Anunciador* *Los magyares*, y *lajirfa* de dos pavos.

Anoche el baile del Casino estuvo muy animado. Una elegante aunque excusa comisión de recibí, compuesta entre otros de los Sres. Peñafiel (José María), Páñez (Manuel), Pardo, García, y Meseguer (Emilio), hizo los honores debidos al sexo bello, que estuvo esta noche brillantemente representado en esta fiesta, la que á pesar de haber dicho celebraría en el salón del café, tuvo efecto en el de baile que es el llamado á ello.

Hubo bastantes mascaritas que animaron aun más el acto con sus delicadas bromas. Nosotros recordamos á la comarsa de pasiegas compuesta de cinco señoritas, casi todas forasteras: la de doctoras compuesta por las Sras. de Xambó y Galiana, la de *marisitas* que no se quitaron la careta, cuatro *capuchones* negros y cuatro ó cinco *majas* de olé.

Por cierto que una de estas majas nos indicó que propusieramos en nuestro periódico al Casino, que puesto que la juventud se halla esta año tan animada y los gastos para esta sociedad no son grandes por un baile más, se celebrara este las tres noches de Carnaval, en lugar de la primera y la última únicamente.

Tan agradabilísima fiesta terminó cerca de las dos de la madrugada, habiéndose bailado por la juventud cuatro ó cinco rigolones, algunos walses y mazurkas.

ULTIMA HORA

Madrid 16.

Nada menos que ciento cinco enmiendas hay presentadas al proyecto de ley constitutiva del ejército, suscritas por los Sres. Díez Moreu, Vadillo, Sánchez Arjona, Sánchez Campomanes, Arrando, Suárez Inclán, Buschell, Dabán, Gorostiti, Ochando, Los Arcos, Pando y Orozco.

Se dice que dentro de breves días hará grandes y francas declaraciones el Sr. Ruiz Zorrilla en un manifiesto, en que expresará su pensamiento, sabiendo de la expectación en que se ha encontrado hasta el fracaso de la unión.

El segundo turno en el mensaje lo consumirá el Sr. Sivela y el tercero el Sr. Romero Robledo.

Según el acuerdo del Consejo de Ministro se rebaja en el presupuesto de gastos el 2 por 100 reducción que se hará al personal por cuya razón en el mes

de Junio quedarán cesantes un número considerable de empleados.

El diputado ministerial Sr. Ansaldo ha presentado hoy al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El cargo de diputado á cortes no dará condiciones para el desempeño de ningún otro

Artículo 2.º Solo será compatible dicho cargo con el de ministro de la Corona.

Artículo 3.º Los diputados á Cortes no podrán, sin la previa renuncia de su cargo, aceptar ningún empleo, pensión, destino ó comisión con sueldo ó sin él, excepción hecha de los puramente parlamentarios, ni honor ó condecoración de clase alguna.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al exacto cumplimiento de esta ley.

En las sesiones de ambas cámaras nada importante, en el Congreso solo se ha reducido á preguntas, entrándose posteriormente á votar la enmienda presentada por el Sr. Villaverde.

En el Senado se ha hecho una interpelación al Ministro de Marina, usando de la palabra para este asunto los Sres. Chacón, Antequera, Calderón y Arce.

El general Pezuela contestará mañana

á las alusiones que le han dirigido.

Ultima hora.—(6 y cuarto t.)

Es casi seguro que se planteará la crisis terminada que sea la discusión del Mensaje.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; para prevenir la inflamación de las glándulas del cuello fundirías y excitar el apetito, el Jarabe de Ribano yedado de Grimault y 4.º se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

San Sebastián 28 de Julio de 1885

El infrascrito Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. José Manuel Oa.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 céntos. línea por tres ó cuatro 5 céntos la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en líneas de tipo: ocho á una columna. Más á sus dos, remitidos y ocupados sucesivamente, á 10 céntos. líneas: continuados desde 25 céntos, un adelante. A los suscritores rebaja de 25 céntos el 1.º y pagó el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloración perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy te hallado».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloración perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Almanaque.

Enero, 31 dias.

| | | | | | |
|-----------|---|----|----|----|----|
| Domingo | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Lunes | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Martes | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Miércoles | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Jueves | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Viernes | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Sábado | 7 | 14 | 21 | 28 | |

| | | |
|--------------|--------|---------|
| Miércoles 18 | SALIDA | PUESTA. |
| Sol | 7-14m | 5-08 t. |
| Luna | 9-57m. | 9-47 p. |

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Catedral de s. Pedro en Roma, sta. Prisca virgen y mr. y s. Atenogenes ob., fr. y dr., patrón de la Santa mártir.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de las Agustinas, y se aplica por D. Dolores y D.ª María de los Angeles de Lavastida, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por Sor Teresa de Bustos, misas de medias horas.

Anuncios.

EMULSION ANGULO

Acete puro hígado bacalao con hipofosfito

Única premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de acete que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual: es la mas agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la mas pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar, y venta en todas las farmacias y droguerías 15-12

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

La Compañía Colonial.



ATRÁS TODO EL MUNDO

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO.

Beña mágica impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; ilustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, guararniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrán, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. precio 1, 2 y 4 reales bola ó para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoro, núm. 5.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 pías. mesas camillas

— 3-75 sillonos de despacho

— 4-25 mesas de cocina

— 2-25 sillas valencianas

De 45 á 50 cómodas

— 4-75 á 10 zaferos de hierro

silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y otras afecciones dimanantes del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, deservirán con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe curan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y las sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebra QUININA DE PELLETIER.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añaza y endurece los huesos los niños raquiticos; devuelve el rigor y la actividad á los adolescentes débiles y lénicos, y á los que están fatigados por un ejercicio muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y van á luz en circunstancias robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. En su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescientes y convienen en todos los casos de extenuación y conservación del cuerpo humano.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ACEITES de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más débiles y su acción es segura contra la Enternedades del Bazo, Tisis, Bronquitis, Costipatos, Tos crónica, Delirio de los Niños, etc.

Después de las pruebas de color, y á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos, y para distinguir su mal olor y su mal gusto, se pre entan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural; conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. — Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LÉZOUZ, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triángulo. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA. — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofala.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más débiles.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta de LAGASSE
Farmacia en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Etc.
de Garganta, Congestiones, etc.
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.